



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “LA MOSQUITA”**  
**Rionegro (Antioquia)**  
**NIT. 811020736-1 DANE. 205615000028**  
**Creado por Acuerdo 5760 del 14 de Julio de 2000**

**Formato para la Presentación de Proyectos Transversales**

**Título del proyecto:**

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

**Líderes del proyecto:** Liliana Janeth Ospina García, Kelly Johana Polo Villalba y Marcela Urrea Chica.

**Situación problemática prioritaria a impactar**

En la institución educativa La Mosquita, se ha identificado la necesidad de fomentar espacios de diálogo y reflexión en torno a la importancia de una alimentación consciente, que no solo beneficie la salud física y emocional de los estudiantes, sino también promueva una relación armónica con el medio ambiente. Con este propósito, se diseñarán e implementarán actividades pedagógicas y administrativas que fortalezcan y optimicen el Programa de Alimentación Escolar (PAE), garantizando su buen funcionamiento y contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.

**Objetivos generales y específicos**

1. Optimizar la organización del espacio y el cronograma de rotación de los estudiantes en el restaurante escolar, garantizando un acceso ordenado y eficiente a la alimentación.
2. Realizar un análisis y evaluación continua del Programa de Alimentación Escolar, con el fin de identificar oportunidades de mejora y desarrollar estrategias innovadoras que fortalezcan su funcionamiento y contribuyan a la excelencia en la atención a los estudiantes.

**Actividades**

**Actividades semanales:**

- Recepción y registro de renuncias al PAE.
- Envío de novedades al encargado del PAE.
- Actualización de cupos de estudiantes beneficiarios del PAE.

**Actividades mensuales:**

- Actualización de listado de beneficiarios del programa PAE.

**Actividades bimensuales**

- Reuniones con el Comité de alimentación escolar (CAE) y realización de actas.

**Actividades esporádicas:**

- Campañas virtuales de responsabilidad y conciencia de cuidado con el PAE.
- Participación en una actividad institucional para promover hábitos saludables de alimentación. (acordado con el cronograma del PRAE)
- Dirección de grupo: Responsabilidad y conciencia de cuidado de la alimentación.
- Dirección de grupo: Día Mundial de la Alimentación.

**CRONOGRAMA**

2025



Institución Educativa La Mosquita  
Cronograma- Proyecto

Programa de  
Alimentación Escolar  
PAE



Actividad	Fecha
Encuentros CAE	<p><b>Martes 25 de febrero</b> 12:00 pm- 1:00 pm</p> <p><b>Jueves 24 de abril</b> 6:30 am- 7:30 am</p> <p><b>Lunes 14 de julio</b> 12:00 pm- 1:00 pm</p> <p><b>Miércoles 24 de septiembre</b> 6:30 am- 7:30 am</p> <p><b>Jueves 6 de noviembre</b> 12:00 pm- 1:00 pm</p>
Actualización de cupos y novedades a NUTRICERES	Todos los martes
Actualización de renuncias al PAE por parte de los estudiantes	El último día de cada mes
Reuniones de capacitación convocadas por SER y NUTRICERES	De acuerdo con programación de la entidad
Direcciones de grupo	<p><b>Miércoles 19 de marzo:</b> Responsabilidad y conciencia de cuidado de la alimentación</p> <p><b>Jueves 16 de octubre:</b> Día mundial de la alimentación.</p>
Campañas virtuales	<p><b>Miércoles 12 de febrero:</b> Etiqueta del restaurante escolar.</p> <p><b>Jueves 7 de agosto:</b> Alimentación saludable.</p>

### Recursos necesarios

**Logísticos:** Planeación y organización de cronograma de rotación según las dinámicas institucionales.

**Físicos:**

2 tableros de corcho para publicar minuta, información general del programa y etiqueta del restaurante. (Tableros actualmente ubicados en el restaurante).

Listados de estudiantes matriculados en la Institución. (Las docentes se encargan de imprimirlos)

Fotocopias de renuncia al servicio PAE. (Las docentes se encargan de imprimirlos)

2 carpetas plásticas, con gancho legajador, sin cauchos.

Refrigerios para 16 personas citadas a reuniones CAE, 5 veces al año.

**Humanos:**

1. Docentes encargados del proyecto: representantes de primaria y bachillerato.
2. Comité de Alimentación Escolar: 2 representantes de estudiantes, 2 representantes de padres de familia, personero escolar y rector. (Por definir según directriz emitida por SER)

### Evaluación y evidencias

El PAE se evaluará cada dos meses o cuando sea necesario en las reuniones del Comité de Alimentación Escolar.